



## POLICÍA NACIONAL REALIZÓ **OPERATIVO DE RESCATE** TRAS ACCIDENTE AÉREO EN ROATÁN



DIPAMPCO captura a pareja vinculados a extorsión y atentados en la capital



Policías detienen a dos ciudadanos por atentado contra un Oficial de Policía en Intibucá

Policía Nacional realiza **traspaso** de mando de la Subdirección de Comunicación Estratégica







## Respuesta policial

# Policía Nacional realizó operativo de rescate tras accidente aéreo en Roatán

**-Los agentes policiales atendieron de inmediato la emergencia y apoyo a las víctimas**

La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención (UDEP-11) en Roatán, llevó a cabo un exitoso operativo de rescate luego de un accidente aéreo ocurrido en aguas cercanas al Aeropuerto Internacional Juan Manuel Gálvez.

El siniestro se registró cuando un avión de la aerolínea Lanhsa modelo Jetstream, con capacidad para 30 pasajeros, sufrió una aparente falla mecánica durante el despegue rumbo a La Ceiba.

La aeronave, que transportaba a 17 personas, incluidos dos pilotos y una azafata, perdió potencia en los motores y cayó al mar a aproximadamente un kilómetro de la pista de aterrizaje.

Equipos de la Policía Nacional, en coordinación con cuerpos de socorro y otras instituciones de respuesta, lograron rescatar a varias personas, quienes fueron trasladadas en patrullas policiales hacia los centros asistenciales de la isla.



La Policía Nacional reitera su compromiso con la ciudadanía, destacando la importancia de la coordinación interinstitucional en situaciones de emergencia y reafirmando su compromiso con la seguridad y el bienestar de la población.





Operación de impacto

# DIPAMPCO captura pareja vinculados a extorsión y atentados en la capital

**-Se les decomisó un arma que se presume está relacionada con diversos hechos criminales, incluyendo homicidios**

En el marco del Plan Integral Para el Tratamiento de la Extorsión y Delitos Conexos, la Dirección Policial Anti Pandillas y Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), mantiene operaciones intensas en distintos puntos de la capital, con el objetivo de capturar de manera inmediata a individuos involucrados en actividades ilícitas.

Como resultado de estas operaciones fueron detenidos en la colonia Centroamericana de Comayagüela, una pareja de individuos, quienes, según las investigaciones, están directamente involucrados en cobros de extorsión y atentados armados contra operadores del sector transporte y propietarios de pequeños comercios a los que exigían pagos semanales por concepto de extorsión.

Las investigaciones indican que ambos son miembros activos de la Pandilla 18, y que entre ellos, se encuentra un cabecilla identificado con alias de "El Salvaje" de 27 años, quien ya había sido procesado judicialmente por el delito de extorsión en 2017, y su compañera, conocida con el alias de "La Negra" de 26 años.

En el marco de la operación también fue detenido un tercer individuo, identificado únicamente como "Rony", quien presuntamente estaría vinculado con diversas actividades ilícitas.



Actualmente, se están realizando investigaciones para esclarecer su participación en estos hechos.

Durante la captura de los sospechosos, los investigadores les incautaron dinero en efectivo proveniente de las extorsiones que sufrían los propietarios de pequeños comercios y los operadores del sector transporte, como taxistas y conductores de autobuses.



## Operación de impacto

Además, se les decomisó un vehículo tipo pick-up y varios teléfonos móviles, que según explicaron los investigadores, contienen información relevante que vincula a los detenidos con las extorsiones y otros delitos cometidos en varias zonas de la ciudad.

También, se les incautó un arma de fuego, que se utilizaba para cometer diversos ilícitos y atacar a las víctimas de extorsión. Se presume que el arma está relacionada con homicidios, por lo que se está realizando un cruce de información a través del Laboratorio Criminalístico de Balística Forense de la DPI para esclarecer estos hechos.



Es importante destacar que alias “El Salvaje” y “La Negra” se habían convertido en dos de los principales objetivos de investigación para los equipos de la DIPAMPCO, debido a que eran responsables de realizar cobros de extorsión de manera indiscriminada en varias zonas de la ciudad, generando temor entre los propietarios de pequeños comercios y los operadores del sector transporte, incluyendo mototaxistas, taxistas y conductores de autobuses urbanos e interurbanos.



Con estas capturas, la DIPAMPCO reitera su compromiso de atender de manera inmediata todas las denuncias que la población hondureña realice a través de la línea 143 o el número celular 8992-7777.





# Policías detienen a dos ciudadanos por atentado contra un Oficial de Policía en Intibucá

-Los detenidos enfrentarán a la justicia por atentar contra la vida de un funcionario policial

Agentes de la Unidad Departamental de Prevención Número 10 (UDEP-10) arrestaron en flagrancia a dos individuos acusados de atentar contra la vida de un Oficial de Policía.

Según el informe policial, los detenidos intentaron agredir físicamente al funcionario, quien se ha distinguido en la comunidad de San Isidro por su labor, destacándose en decomisos importantes y en el refuerzo de la seguridad.



Los presuntos responsables son originarios de la aldea San Juan Jerónimo, municipio de Jesús de Otoro, Intibucá. Uno de ellos se encuentra estable en el hospital Doctor Enrique Aguilar Cerrato, en el municipio de La Esperanza, mientras que el otro fue trasladado de emergencia a Tegucigalpa.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-10 en Intibucá, reafirma su compromiso de seguir trabajando en conjunto con la ciudadanía para reducir la impunidad y garantizar la seguridad mediante acciones operativas como esta.

Asimismo, destaca la importancia de la labor policial en la prevención del delito, no solo mediante la captura de delincuentes, sino también con estrategias que reduzcan los factores de riesgo y promuevan un entorno seguro para la comunidad.





Fortalecimiento

# Policía Nacional realiza traspaso de mando de la Subdirección de Comunicación Estratégica



**-Dichos cambios tienen como objetivo continuar fortaleciendo el trabajo comunicacional**

La Secretaría de Seguridad, a través de la Policía Nacional, realizó la ceremonia de traspaso de mando en la Subdirección de Comunicación Estratégica.

“Este trabajo ha sido posible gracias a los funcionarios que integran la Dirección de Comunicación Estratégica en sus distintos departamentos, señaló.

El evento fue presidido por el Comisionado General José Miguel Martínez Madrid, Director de la Dirección de Comunicación Estratégica, quien destacó el compromiso de continuidad y fortalecimiento institucional en esta área.

Este cambio de liderazgo representa una oportunidad para fortalecer la comunicación institucional y reforzar el compromiso de la Policía Nacional con la transparencia y la cercanía con la ciudadanía.

“Les agradezco la oportunidad de dirigirme a ustedes y de contar con la presencia de todos los departamentos de la Dirección de Comunicación Estratégica. Felicito a la Sub Comisaria de Policía Belkis Janeth Valladares por asumir este reto” expresó el Comisionado General.

La ceremonia, celebrada en el salón de usos múltiples de la Secretaría de Seguridad marcó el momento en el que el Sub Comisario de Policía Edgardo Baca Barahona entregó el mando a la Sub Comisaria Belkis Valladares.

En su discurso de despedida, el Sub Comisario Barahona agradeció a su equipo de trabajo y resaltó los logros alcanzados durante su gestión.





# SIGUENOS EN



## @policia dehonduras



En Flagrancia

# Funcionarios de la UMEP-4 detienen a ciudadano por homicidio en Tatumbla, Francisco Morazán

**-Durante la operación se decomisó un arma de fuego tipo pistola con 28 cartuchos sin percutir**

La Policía Nacional, a través de la Unidad Metropolitana de Policía #4 (UMEP-4), capturó a un ciudadano acusado del delito de homicidio en el caserío Cruz del Arco, aldea Linaca, municipio de Tatumbla, Francisco Morazán.

La detención se realizó en respuesta a una denuncia interpuesta al Sistema Nacional de Emergencia 9-1-1, en la que se alertó sobre la presencia de una persona sin vida dentro de una vivienda. De inmediato, los agentes se desplazaron al lugar y procedieron con un allanamiento de morada.

El sospechoso relató que, en horas de la madrugada, la víctima ingresó ilegalmente a su vivienda, por lo que, al percatarse de su presencia, disparó su arma de fuego, causándole la muerte.



Durante la operación, se decomisó: un arma de fuego tipo pistola, calibre 9 mm, con permiso provisional de portación, dos cargadores y 28 cartuchos de 9 mm sin percutir.

El detenido, un hombre de 53 años, originario y residente de la misma comunidad, fue trasladado junto con las evidencias ante las autoridades competentes para el debido proceso legal.

La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad ciudadana e insta a la población a denunciar cualquier hecho delictivo a través del 9-1-1, la DPI o la estación policial más cercana. Asimismo, se continúan ejecutando operativos para prevenir la comisión de faltas y delitos.







# DPI arresta a dos presuntos miembros de la Pandilla 18 por el asesinato de un integrante de la MS-13 en la capital



**-Según las investigaciones, la víctima fue interceptada por estos dos sujetos, minutos después de haber salido en libertad, de un centro penal, donde había estado recluso**

Tras una importante acción policial, funcionarios de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), arrestaron a dos presuntos integrantes de la "Pandilla 18" por su implicación en el asesinato de un miembro de la MS-13 en la capital.

Esta efectiva labor policial, fue liderada por un equipo de investigadores asignados a la División de Delitos Contra la Vida, y Fuerza de Tarea de Delitos Violentos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), con el apoyo de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), en la colonia Hábitat de Comayagüela, Francisco Morazán.

Es importante señalar que entre los detenidos se encuentra una mujer de 28 años, quien es pareja sentimental del arrestado de 20 años. Ambos son originarios y residentes de un sector de dicho departamento.







## Combate a la criminalidad

A ellos, se les detuvo, mediante auto motivado de detención preventiva, por suponerlos responsables, de los delitos de asesinato, privación injusta de la libertad y asociación para delinquir.

Al momento de sus detenciones, se les decomisó, la siguiente evidencia:

- 01 camisa manga larga, con manchas oscuras, supuesta sangre
- 01 casquillo, calibre 09 mm.

Según las investigaciones, el sábado 15 de marzo de 2025, la víctima recobró su libertad después de haber estado privada de ella en un centro penal, sin embargo, en su trayecto de regreso a casa, fue interceptado por presuntos miembros de la "Pandilla 18", quienes lo trasladaron hasta la colonia Hábitat y posteriormente lo llevaron a una zona montañosa, donde le arrebataron la vida de varios impactos de bala.



Luego de recibir la formal denuncia, un equipo de especialistas de la DPI, ejecutaron diferentes estrategias investigativas, logrando ubicar y arrestar a estos dos individuos vinculados en este hecho delictivo.

La captura de estos dos sujetos, refleja el arduo trabajo y la dedicación de la DPI, en su lucha constante contra la criminalidad organizada.

Con el objetivo de desarticular las organizaciones criminales que operan en diferentes sectores del país, los agentes

de la DPI seguirán realizando esfuerzos para ubicar y detener a estos criminales.

Además la DPI, mantiene un firme compromiso con la seguridad de la ciudadanía y continuará implementando estrategias efectivas para prevenir la violencia y garantizar que los responsables de estos crímenes, enfrenten las consecuencias legales de sus actos.

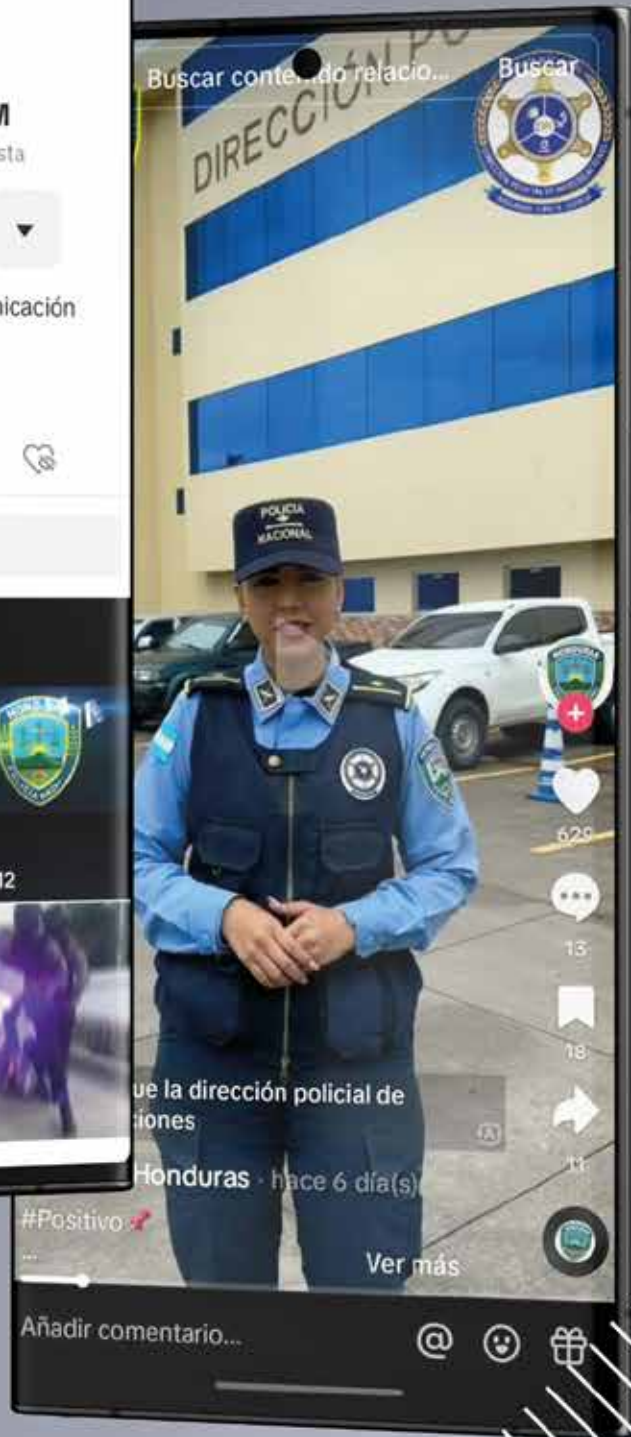
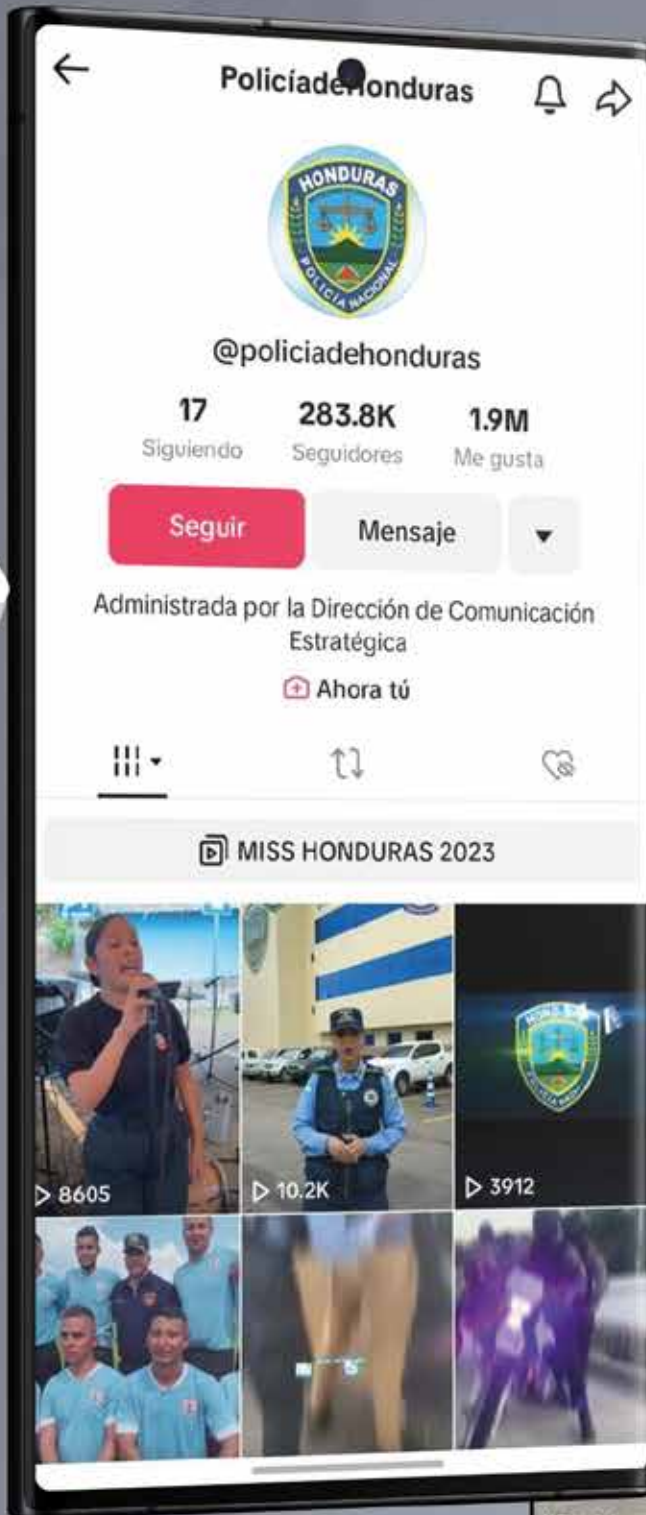
De esta manera, estos dos sujetos, serán puestos ante las autoridades competentes, para que se les continúe con el procedimiento que de acuerdo a ley corresponde.



SIGUENOS EN



@policia dehonduras





## Resultados

# Ciudadano es detenido por utilizar documento de conducir falso en SPS

-Se le decomisó un permiso de conducir falso

Mediante acciones operativas ejecutadas en Chamelecón, funcionarios de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #6 (UMEP-6), lograron la detención de un hombre por suponerlo responsable del delito de uso de documento público falso.

Se trata de un hombre de 34 años, originario de Belén Gualcho, Ocotepeque y residente en la colonia Villas del Paraíso, San Pedro Sula, Cortés.

Al momento de ser detenido, se le decomisó un permiso de conducir falso, especial nacional; evidencia que ya fue remitida a las autoridades competentes para realizar el procedimiento correspondiente.



El Código Penal establece en su artículo 350 que "la persona que use un documento público falso o alterado, con el fin de hacer valer su falsedad o alterar la veracidad del mismo, será sancionada con pena de prisión".

Asimismo, detalla que este delito puede ser cometido tanto por quien crea o falsifica el documento como por quien lo utiliza sabiendo de su falsedad.







Nota positiva

# UMEP-07 realiza recreovía en el Centro Educativo Lila Luz Maradiaga de SPS

-Se contó con la participación de más de 50 niños y niñas, cumpliendo con el objetivo de contribuir a la creación de un ambiente de paz y tranquilidad este sector



En el marco del Modelo Nacional de Policía Comunitaria, agentes de la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC), adscritos a la Unidad Metropolitana de Prevención N°7 (UMEP N°7), realizaron una recreovía en el Centro Educativo Lila Luz Maradiaga, ubicado en el barrio Cabañas de San Pedro Sula, Cortés.

La actividad contó con la participación de 50 niños y niñas, quienes participaron en diversas dinámicas recreativas como el "Campamento de Oro" y el "Columpio", entre otras, las cuales fueron diseñadas para promover la diversión y el aprendizaje, creando un espacio de integración y esparcimiento.

El objetivo de la recreovía es fortalecer los lazos entre la Policía y los niños de la comunidad, contribuyendo a la creación de un ambiente de paz y tranquilidad en el sector.

Con este tipo de acciones, la Policía Nacional continúa trabajando en la prevención de delitos y en el fomento de valores de respeto, colaboración y convivencia pacífica entre los habitantes de San Pedro Sula.







## Fortalecimiento

# Más de 10 Sub Comisionados de Policía inician curso de ascenso

**-En una solemne ceremonia en el auditorio de la UNPH se inauguró la capacitación**

Curso Gestión Política Policial comenzó en el Instituto Policial de Estudios Estratégicos (IPEE). 16 señores Sub Comisionados de Policía, iniciaron su proceso de ascenso al grado inmediato superior a través de este programa.

El curso es un requisito para poder ascender, y desde el 2020 es impartido en el IPEE, mismo que funciona desde esa fecha.

El IPEE, brinda los cursos de ascenso a los señores oficiales de la Escala Ejecutiva de la Policía Nacional, es decir, desde los señores Comisarios en adelante.



En la mesa principal estuvo el señor Director de Inteligencia Policial, Comisionado General, Martin Niñez Morales; el señor Director del IPEE, Comisionado de Policía, Juan Adolfo González Zapata y el jefe de personal de la UNPH, Comisario Marco Tulio Palma.

El Curso se realizará en modalidad híbrida, en el aula del IPEE, ubicada dentro de la Universidad Nacional de la Policía de Honduras (UNPH), y en su plataforma virtual.





Accionar policial

# Policía Nacional captura a presunto integrante de la Pandilla 18 en posesión de droga en la capital

-Su arresto se efectuó mediante labores de allanamiento en la zona

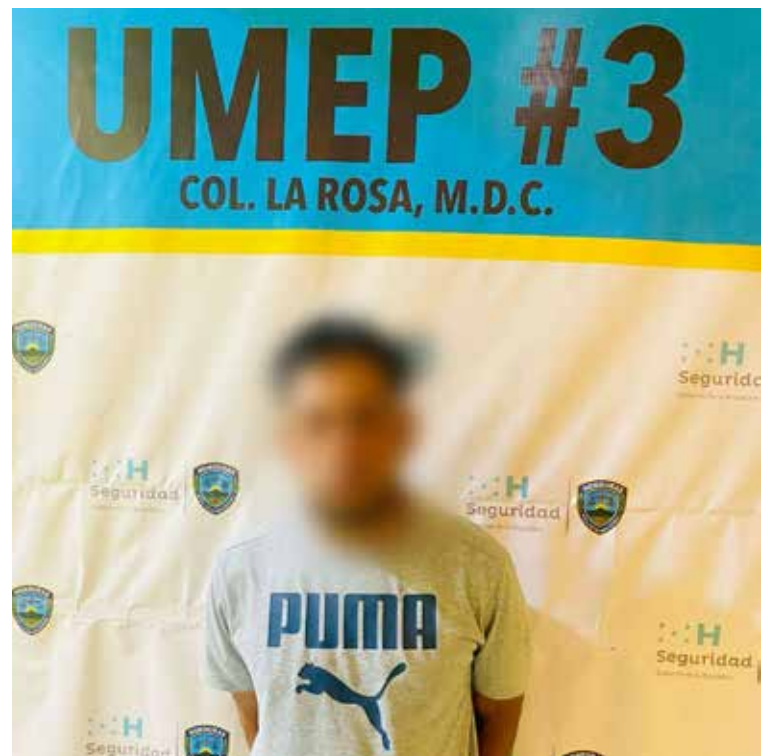
Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #3 (UMEP-3) realizaron mediante allanamiento de morada, la captura de un presunto miembro activo de la Pandilla 18 que delinque en el sector de Comayagüela y zonas aledañas.

Durante la intervención, el sujeto de 36 años, originario de Tegucigalpa y residente en la colonia La Rivas del Distrito Central, fue detenido en posesión de sustancias ilícitas, lo que constituye una evidencia clave para el proceso investigativo.

Como resultado del allanamiento, los agentes lograron decomisar 12 bolsas plásticas conteniendo supuesta marihuana, así como un envoltorio plástico adicional con la misma hierba, presumiblemente destinada a la distribución y comercialización en la zona.

El ciudadano detenido, identificado con el rango de "Placero" dentro de la estructura criminal, fue presentado ante las autoridades competentes para enfrentar cargos por el delito de tráfico de drogas en perjuicio de la salud pública, según lo establecido en la legislación vigente.

La Policía Nacional reafirma su compromiso con la seguridad ciudadana y continuará ejecutando operativos estratégicos para combatir el crimen organizado y reducir el tráfico de drogas en el país, reiterando su llamado a la población a colaborar con las autoridades a través de denuncias anónimas.



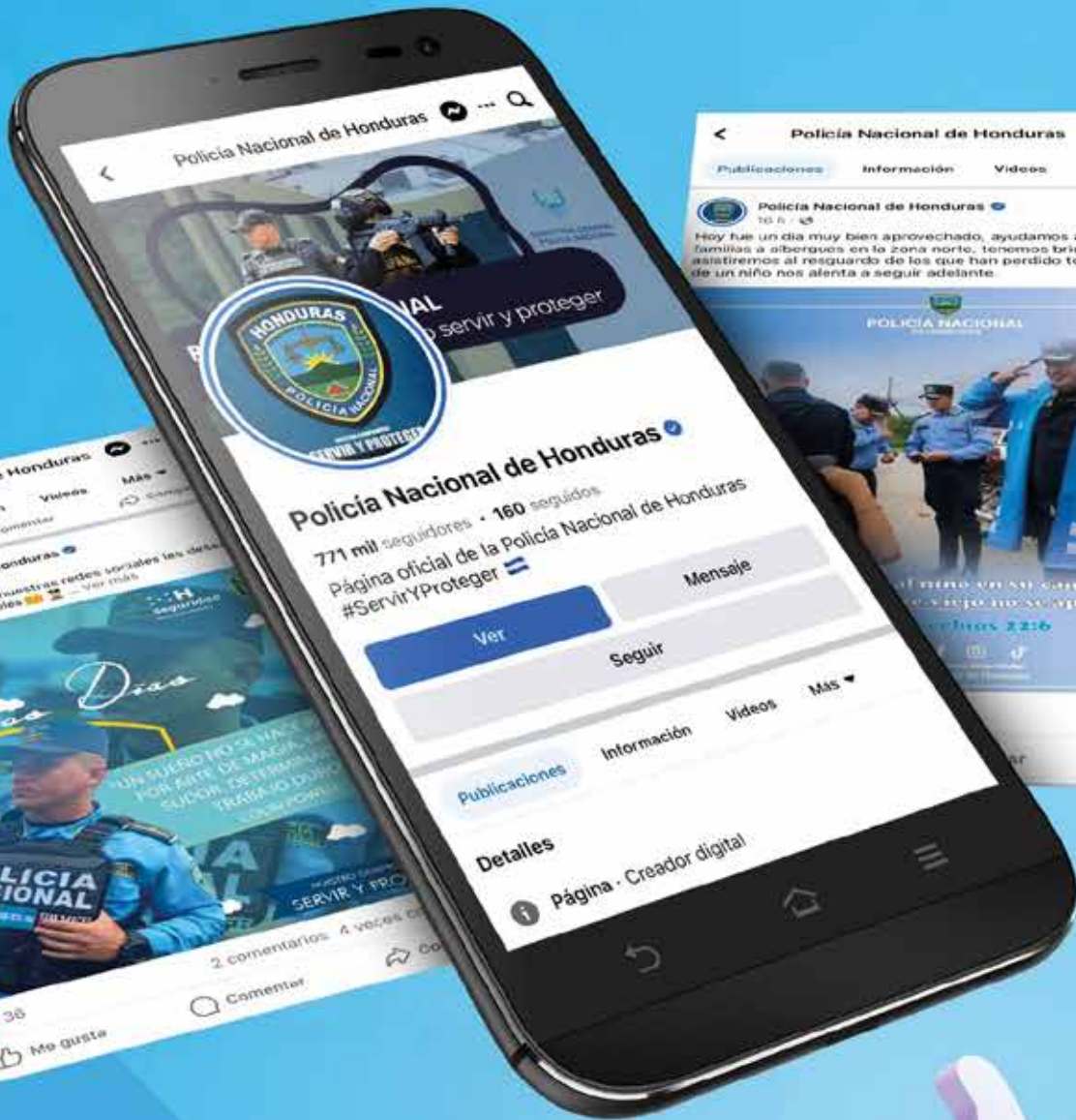




# SIGUENOS EN



## Policía Nacional de Honduras







Contra la impunidad

# UMEP-23 detiene a ciudadano por homicidio y encubrimiento

- La acción se ejecutó en el caserío San Juan Bautista, municipio de Pespire, Choluteca

Funcionarios policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención #23 (UMEP-23), en atención a una orden judicial detienen a un hombre por el delito de homicidio y complicidad.

Se trata de un ciudadano de 68 años, es originario y residente en la aldea San Juan Bautista del municipio de Pespire, Choluteca, mismo lugar en que se efectuó la detención.

Un equipo de funcionarios asignados a la Dirección Nacional de Prevención y Seguridad Comunitaria (DNPSC) y la Dirección Policial de Investigaciones (DPI) realizaron las labores de arresto.



En ese sentido, el acusado fue puesto a la orden del Juzgado de Letras Penal de San Lorenzo, Valle, quien en fecha 23 de febrero de 2015, ordenó su formal arresto, para que responda por los delitos de homicidio y encubrimiento.

La Policía Nacional, a través de la UMEP-23, reafirma su compromiso de servir y proteger.





Orden de captura

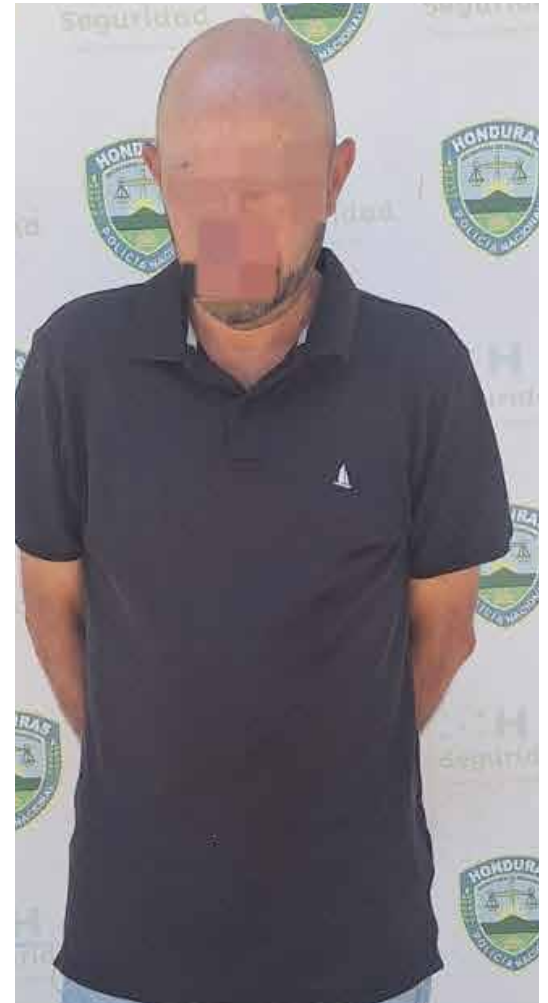
# DPI detiene a hombre por trato degradante en San Pedro Sula

-Se le ejecutó una orden de captura emitida desde el 13 de marzo de 2025

La Dirección Policial de Investigaciones (DPI), a través de la Fuerza de Tarea de Delitos Violentos, capturó a un ciudadano, por suponerlo responsable del delito de trato degradante en perjuicio de una mujer.

Se trata de un hombre de 49 años, originario de San Pedro Sula y residente en la colonia Los Castaños, San Pedro Sula, Cortés.

Según la investigaciones, el sujeto tenía una orden de captura pendiente desde el 13 de marzo de 2025, misma que fue verificada el sistema NACMIS, por lo que los funcionarios policiales procedieron con su respectiva captura.



Según el Código Penal, específicamente en el artículo 174, establece que cualquier acto que cause sufrimiento físico o psicológico a una persona de manera innecesaria o excesiva, con el propósito de degradarla o humillarla, puede ser considerado trato degradante.

Este delito se refiere a situaciones donde se somete a una persona a condiciones indignas, humillantes o abusivas que atenten contra su dignidad humana.

De esta manera, el detenido fue trasladado al Juzgado que lo solicita para seguir con el procedimiento legal correspondiente.





Guerra a delitos conexos

# DSTU captura a supuesto miembro de la MS-13 vinculado al tráfico de drogas

-Se decomisó supuesta marihuana, cocaína y crack



La Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), a través de la División de Seguridad del Transporte Urbano (DSTU-SPS), mediante reten fijo a la altura del Estadio Olímpico de San Pedro Sula, Cortés, logró la detención de una persona vinculada a la Mara Salvatrucha (MS-13) y a la distribución de drogas.

El arrestado es señalado como alias "El Gordo VIP", de 31 años, miembro activo de la estructura criminal y según información recolectada, es uno de los máximos distribuidores de drogas de la MS-13 en la ciudad de San Pedro Sula.

En el operativo fueron decomisados: un vehículo tipo camioneta, 650 bolsitas transparentes conteniendo en su interior polvo blanco, supuesta cocaína; 120 bolsitas transparentes conteniendo en su interior hierba seca, supuesta marihuana; cuatro bolsas transparentes conteniendo en su interior piedra blanca, supuesto crack; un teléfono celular y dinero en efectivo producto de la venta de drogas.

Por lo anterior, los agentes asignados al caso realizaron el procedimiento administrativo y lo remitieron a la Fiscalía de turno del Ministerio Público para que se proceda con base en ley.

La DIPAMPCO, a través de la DSTU, continuará trabajando arduamente para sacar de circulación a miembros de maras y pandillas que pretenden generar incidencia delictiva en los barrios y colonias del país.







Positivo

# Más de 220 niños son capacitados en temas de prevención en San Manuel, Cortés

-Instructores del Programa GREAT, orientan a jóvenes en temas de prevención de maras y pandillas



Policía Nacional a través de la Unidad Metropolitana de Prevención de Policía #9 (UMEP-9), brindaron capacitaciones a niños y niñas en el barrio El Centro, de municipio San Manuel Cortés.

Estas capacitaciones son realizadas por agentes instructores del programa (G.R.E.A.T), tienen el propósito de prevenir que niños y jóvenes formen partes de estructuras criminales en la zona y como no decir en el país.

Las clases estan siendo impartidas en el centro básico Minerva de la colonia antes mencionada dónde participan mas de 220 niños de cuarto grado a sexto grado de diferentes edades.



Los agentes policiales asignados a la Unidad Metropolitana de Prevención de Policía Número (UMEP-9), están comprometidos con toda la población para seguir previniendo y fortaleciendo los valores y principios de la juventud.

Reiteramos nuestro compromiso a la población de servir y proteger.







# Agentes policiales capturan a tres personas por diferentes delitos en Olancho

-Los sospechosos fueron requeridos en Juticalpa y Campamento



Entre los arrestados se encuentran tres hombres de 28 y dos de 35 años, a los que se les presume responsables de los delitos de tráfico de drogas, portación ilegal de arma de fuego de uso permitido.

La aprehensión de los sospechosos se llevó a cabo en el municipios de Juticalpa y Campamento departamento de Olancho, respetando sus derechos como detenidos.

Estas detenciones son el resultado de las constantes operaciones de seguridad realizadas en lugares estratégicos, con el fin de contrarrestar las actividades delictivas en la región.

Los sospechosos, junto con la evidencia encontrada, fueron puestos a disposición de la Fiscalía del Ministerio Público, para que se inicie el trámite legal correspondiente.



La Policía Nacional, a través de la Unidad Departamental de Prevención #15 (UDEP-15), logró la detención de tres personas, por suponerlos responsables de la comisión de distintos ilícitos.

La Policía Nacional, a través de la UDEP-15, reafirma su compromiso de velar por la seguridad y el bienestar de la población de Olancho, e insta a la ciudadanía a colaborar mediante la cultura de la denuncia para combatir el crimen y garantizar el orden público.







## Operación efectiva

# En poder de un arma de fuego sujeto es arrestado en Valle

**-Se le detuvo en flagrancia, por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego de uso prohibido**

Luego de ejecutar varias actividades operativas en diferentes sectores del país, un equipo de agentes de la Dirección Policial de Investigaciones DPI, lograron ubicar y arrestar a un sujeto en poder de un arma de fuego de fabricación artesanal, tipo chimba.

Esta importante actividad operativa, fue llevada a cabo en el barrio El Centro, aldea Nagarejo del municipio de Nacaome, Valle.

Al arrestado de 45 años, originario y residente en un sector de dicho departamento, se le detuvo en flagrancia, por suponerlo responsable del delito de tenencia ilegal de arma de fuego, en perjuicio del orden público.

Durante el arresto se decomisó una arma de fuego de fabricación artesanal, tipo chimba, acción realizada gracias a las efectivas labores operativas e investigativas que un equipo de agentes de la DPI, logró ejecutar en diferentes sectores del departamento de Valle.

Los agentes de la DPI, continúan ejecutando diferentes actividades policiales con el objetivo de arrestar y sacar de circulación a sujetos que tienen cuenta pendiente con la justicia.

De esta manera, el ahora arrestado, será puesto a disposición de la Fiscalía de turno de esta localidad, para que se le continúe con el procedimiento que de acuerdo a ley corresponde.







# Policías de la UMEP-11 detienen a gatillero y distribuidor de drogas de la MS-13 en Yoro

**-Se le encontró en poder de varios envoltorios de sustancias ilícitas, un arma de fuego de uso permitido y un teléfono celular**

**-Segun informe policial, Alias "El Ruky," tiene antecedentes penales, por el delito de homicidio**

Funcionarios de la Policía Nacional, en la jurisdicción de la Unidad Metropolitana #11 (UMEP-11), arrestaron a un presunto miembro activo del Grupo Delictivo Estructurado (GDE), mara Salvatrucha MS-13, conocido por el alias de "El Ruky."

La acción policial donde se reportó la aprehensión del supuesto distribuidor de drogas del referido GDE, fue ejecutada en el barrio Getsamaní de la aldea Agua Blanca Suer de El Progreso, por agentes de la Dirección Policial de Investigación (DPI) en coordinación con Policías Preventivos de la UMEP-11.

El detenido de 23 años, conocido por el alias "El Ruky," es originario y residente en el sector donde fue requerido y detenido por suponerlo responsable de los delitos de tráfico de drogas ilícitas y porte ilegal de arma de fuego de uso permitido.

Entre las evidencias constitutivas de los delitos decomisadas están: 25 envoltorios plásticos transparentes conteniendo polvo blanco presunta cocaína, 20 envoltorios conteniendo piedra blanca supuesto crack, un arma de fuego tipo revólver de uso permitido y un teléfono celular marca LG color gris en aparente buen estado.

Por lo tanto, al sujeto detenido se le conformó expediente investigativo y junto a las evidencias que se le han decomisado, fue puesto a la disposición del Ministerio Público, para que responda por los delitos que se le imputan, en perjuicio de la salud y el orden público del Estado de Honduras.

Alias "El Ruky," ya tiene antecedentes penales, detenido el 18 de febrero del 2022, acusado por el delito de homicidio.



La Policía Nacional reitera su compromiso con la seguridad y el bienestar de los ciudadanos, para garantizar la paz en las comunidades hondureñas por medio de estas acciones operativas en contra de diversas manifestaciones del delito.







# DIPAMPCO captura a dos presuntos miembros de la MS-13 en posesión de drogas

-La detención de los sujetos se efectuó en el municipio de La Libertad, Comayagua



Mediante labores de vigilancia y seguimiento, agentes de la Dirección Policial Anti Maras y Pandillas Contra el Crimen Organizado (DIPAMPCO), en el municipio de La Libertad, departamento de Comayagua, efectuaron la detención de dos presuntos miembros de la Mara Salvatrucha (MS-13) vinculados al tráfico de drogas.

La primera operación se desarrolló en el barrio La Democracia, donde se requirió a alias "Skini / Mono", de 39 años, con el rango de "Traca", quien ha sido detenido ha inicios del presente año, por el delito de tráfico de drogas.

Durante la acción se le decomisaron 14 envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana, cinco envoltorios con polvo blanco, presunta cocaína, seis envoltorios con piedra blanca, supuesto crack, dinero en efectivo y un teléfono celular

Mientras tanto, en el barrio Santa Ana del municipio de La Libertad, en el departamento de Comayagua, se efectuó la detención de alias "Calatiu" de 39 años, también con el rango de "Traca", a quien fue se le ejecutó una orden de captura en 2017, por los delitos de allanamiento y amenazas.

Como evidencia se le decomisaron seis envoltorios con hierba seca, supuesta marihuana, seis envoltorios con piedra blanca, supuesto crack y un teléfono celular.

De esta manera, los ciudadanos fueron remitidos a la Fiscalía Local para continuar con el proceso penal correspondiente.







**MARZO MES**



**DEL PADRE**

**HONDUREÑO**

